

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**42576** *Anuncio de la Tesorería General de la Seguridad Social por el que se notifica resolución de incautación de fianza contractual a la empresa Acit Air, S.A.*

Terminada la tramitación del expediente de resolución con incautación de fianza del contrato de ejecución de las Obras de instalación de un sistema de climatización en la sala de ordenadores de alta densidad en el edificio de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social sito en c/ Doctor Tolosa Latour, s/n de Madrid adjudicado a la empresa Acit Air, S.A., por causas no imputables a esta TGSS no se pudo practicar la notificación al interesado, hecho que se intentó por dos veces a través de los Servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dado lo anterior, en aplicación de lo establecido en el citado precepto a efectos de notificación, se comunica a la citada empresa que la resolución final del expediente (108G/2011) se encuentra a su disposición en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social sita en la c/ Albasanz, 23 de Madrid.

Contra esta resolución, que implica la incautación parcial de la fianza definitiva por incumplimiento culpable del contratista, y pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 C de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, potestativamente, cabe interponer recurso de reposición ante el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 25 de octubre de 2013.- La Directora de RR.HH. y R.I. de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

ID: A130062637-1